

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.  
Fuera de Idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.<sup>a</sup>

Viernes 15 de Mayo de 1908

Año XIX.—Num. 5678

El día 15 de los corrientes se cerrará esta suscripción, procediendo inmediatamente á la entrega de lo recaudado, por partes iguales, á las madres de los escolares muertos.

**SUSCRIPCION**

iniciada por EL ADELANTO á favor de las madres de los escolares don Federico García Gómez y don Hipólito Vicente García.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior. . . . .	5.654	87
Don Manuel Rodríguez. . . . .	5	
" Manuel Bayón. . . . .	1	
" Joaquín Povedano. . . . .	50	
" Alejandro Moro Ramos. . . . .	5	
El niño Mariano Téllez Moro. . . . .	1	
" Alejandro Moro Téllez. . . . .	1	
" Francisco Moro Téllez. . . . .	1	
" Aurelio Moro Téllez. . . . .	1	
La niña Carmen Moro Téllez. . . . .	1	
" Dolores Téllez Moro. . . . .	1	

TOTAL. . . . . 5.672'37

Los donativos se reciben en esta redacción, en la librería de Núñez, García Barrado, 25, y en la de la señora viuda 6 Hijo de Calón, Plaza Mayor.

Las personas de fuera de la capital pueden remitirnoslos en giro postal, ú otra forma que crean conveniente y segura, ó entregarlos á nuestros corresponsales en las poblaciones donde les tenemos.

**PASATIEMPOS**

No es gobernar transigir, sino adelantarse á los latidos de la opinión dándoles satisfacción cumplida.

Los gobernantes que afrontan la impopularidad clavados en el pedestal del poder, pueden ser, ó héroes, ó suicidas.

Héroes son cuando comprenden que la opinión, engañada ó ignorante, marcha por caminos extraviados, y arrojan la cólera de las muchedumbres por el cumplimiento del deber.

Suicidas son los que anteponen á la ley sus apetitos y pasiones, y de aquélla se sirven como escudo de sus venganzas.

Contra el granito es lógico oponer granito, contra la cera, cera.

Las grandes fuerzas no deben aplicarse á cosas pequeñas.

Tan heroico como el pueblo de Madrid en el día de Mayo, dejándose acuchillar por los franceses, son los pueblos que no luchan cuando, provocados, hacen de la cobardía valor y de la pasividad acción.

La sangre es el licor que más emborracha.

Las alturas son expuestas al vértigo.

Presta la encina, reina de las selvas, sombra bienhechora al caminante. El alimento se lo proporciona la humilde espiga de trigo.

Los que no son pueblos, lo fueron y lo serán.

La memoria es el mayor mal y el bien mayor de la naturaleza. ¡Bienaventurados los que tienen memoria!

La encina que resiste el huracán, es destrizada.

La caña, que se doblega á sus embates, lo vence. Mejor que la ira es la perseverancia.

**LA COMISION DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

No hemos podido encontrar, en nuestros colegas de la Corte, otras noticias referentes á la estancia en la misma de los comisionados del Ayuntamiento, que las que insertamos á continuación sin comentarios.

La Correspondencia Militar, dice lo siguiente:

**«CONFLICTO PLANTEADO»**

Al fin se ha venido á descubrir quién ofreció al Ayuntamiento de Salamanca que no volverían á aquella ciudad los jefes y oficiales de la Guardia civil que intervinieron en los sucesos del 2 de Abril; fué el señor Maura, ya lo indicamos nosotros, y algunos no se convencieron creyendo que fué cosa del director de este Instituto.

Ahora, con motivo del regreso de ese jefe y de los oficiales, el Ayuntamiento protesta de que el ministro de la Gobernación no haya cumplido su promesa, y es que ofreció lo que no estaba en su mano hacer.

El jefe de Salamanca y los oficiales cumplieron allí con su deber, y no puede relevárseles por satisfacer una ridícula exigencia del Ayuntamiento de Salamanca, que ahora amenaza con presentar la dimisión si no se les atiende: pues que dimita.

Sobre esa amenaza, sobre todo están los prestigios de la Guardia civil, y el director de ese Cuerpo no se han de prestar á lo que piden los concejales de Salamanca.

Ha llegado el instante de hacer lo que debió hacerse en el primer momento, y así acabarán esas ridículas exigencias, porque no pueden supeditarse á ellas el prestigio de una colectividad respetable, ni la Guardia civil ha de avenirse á ser juguete de unos soberbios engreídos por la debilidad de los que á tiempo debieron desengañarlos.

La Época añade:

«Una Comisión de Salamanca, llegada hoy á Madrid, ha estado, al mediodía, en el ministerio de la Gobernación.

El señor Maura no pudo recibirla, lo que hará probablemente esta tarde; pero desde luego podemos asegurar que el ministro no hizo ninguna promesa de las que se le atribuyen respecto de la presencia de la Guardia civil en la capital castellana.

Es posible que la petición no llegará á hacerse convencidos los encargados de ella de que el ministro no se halla dispuesto á escucharla.

Esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro activo corresponsal, señor Rivera:

Madrid 15 (4 m.)

Los concejales que componen la comisión del Ayuntamiento de Salamanca conferenciaron anoche con el señor Maura, al que expusieron las pretensiones de esa ciudad.

Maura se entrevistó con Silvela y le dió cuenta de las peticiones de los comisionados que ambos analizaron detenidamente.

Entienden que trasladar algunos oficiales de la Guardia civil, de los que prestan servicio en Salamanca, sería tanto como censurar al Instituto y desprestigiar el principio de autoridad.

Reconocen también que el que las cosas sigan como están, pudiera dar lugar á disgustos, al menor rozamiento.

El señor Maura dijo que tratará el asunto con el Gobernador de Salamanca y otras importantes personalidades y acordará lo que más convenga á los intereses generales del país y á los particulares de esa ciudad.—Rivera.

**TRIBUNALES**

**ROBO EN MACOTERA**

**SECCION SEGUNDA**

Ayer tuvo lugar, ante la sección segunda de esta Audiencia, la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, por el delito de robo, contra Marcos Giménez Zaballos, Lucas Giménez Zaballos, José Blázquez Salinero, Juan Antonio Blázquez Salinero y Santiago Bueno Giménez.

El señor Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, calificaba el hecho como constitutivo de tres delitos de robo, llevados á cabo: uno el 4, otro el 12 y otro el 14 de Enero del año último, en la panera del vecino de Macotera Juan Antonio Blázquez Bautista, de cuyos delitos conceptuaba autoras á los cuatro primeros procesados, con la circunstancia agravante de nocturnidad para todos, y la atenuante de ser menor de 18 años, en cuanto al Juan José Blázquez, considerándole como encubridor

por haber facilitado la llave falsa de que se valieron los procesados para abrir la panera al Santiago Bueno Giménez.

La defensa de los procesados Marcos y Lucas, encomendada al señor Ceballos, así como la de el Juan Antonio á cargo del señor Abarca, estaban conformes en que sus patrocinados habían cometido un delito de robo, pero no tres como estimaba el Ministerio público.

La defensa de Juan José Blázquez y Santiago Bueno (señor Medina Corbalán), negó en absoluto que sus representados hubiesen tenido participación alguna en los delitos porque eran acusados.

Practicada la prueba testifical, ésta resultó conforme en su mayoría, con lo establecido por las defensas en sus respectivos escritos de calificación provisional.

El señor Fiscal, después de practicada toda la prueba, mantuvo sus conclusiones provisionales, y en tal sentido solicitó en su informe del Jurado que diese su veredicto.

Las defensas hicieron igual manifestación al Jurado pidiendo que, en consonancia con sus conclusiones, dictaran en favor de sus patrocinados su veredicto, el cual entendían era de justicia.

De conformidad en un todo con las defensas, resolvió el Jurado en definitiva, por lo que el señor Fiscal, en su informe de derecho, solicitó que se impusiera á los Marcos, Lucas y Juan Antonio la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 186 pesetas 38 céntimos al perjudicado, absolviendo á los Juan José y Santiago.

Las defensas de unos y otros, en igual período del juicio, nada tuvieron que oponer á lo solicitado por el señor Fiscal.

En su virtud, la sección de Derecho dictó sentencia de conformidad con lo solicitado por el señor Fiscal, imponiendo á cada uno de los procesados Marcos Jiménez Zaballos, Lucas Jiménez Zaballos y Juan Antonio Blázquez Salinero, la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias, costas correspondientes, é indemnización de 186 pesetas al perjudicado Juan Antonio Blázquez Bautista, absolviendo libremente á los Juan José Blázquez Salinero y Santiago Bueno Jiménez; declarando de oficio las costas á ellos correspondientes. Así mismo se declara la sea de abono á los tres condenados, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

En esta causa, se puede considerar como un triunfo para los abogados el favorable fallo dictado, toda vez que el Jurado, separándose de la costumbre en que viene observando en los delitos contra la propiedad, les concedió todo lo que solicitaban.

El señor Medina Corbalán consiguió la absolución de los dos procesados cuya defensa le estaba encomendada.

**Señalamientos.—Sección primera**

Día 16

Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa seguida en el juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Manuel Sánchez y Sánchez.

Es ponente el señor Martín, abogado el señor Real y procurador el señor Benito.

**Sección segunda**

Día 16

Continuará la vista que ha empezado á verse hoy ante el Tribunal del Jurado, de la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, contra Francisco Poveda Juanes, por el delito de asesinato.

**Sección Religiosa**

**PARA MAÑANA**

DÍA 16.—Sábado.—El beato Gil, confesor; San Juan Nepomuceno, mártir; San Waldo, obispo y confesor; San Peregrino, obispo y mártir; San Judas y compañeros mártires.

San Waldo, nació en Egubio, ciudad de la Vuebria, en Italia el año 1084, de una de las familias más nobles del país.

Tuvo que padecer grandes combates su inocencia por parte de sus compañeros de Seminario á quienes tuvo que abandonar, marchándose á otro.

A la muerte de Esteban, obispo de Egubio, fué nombrado por el papa para sucederle á pesar de su resistencia que se sometió á una elección, siendo consagrado por el mismo papa el año 1129, declarando Dios ser suya la elección.

A pesar de sus continuas y dolorosas enfermedades, no dejó ni un sólo día de mantener al pueblo con el pan de la divina

palabra, hasta que ya, en la última de sus enfermedades, viendo el pueblo su gravedad, fueron todos á recibir su última bendición á los pies de su misma cama, no oyéndose en la ciudad más que gemidos hasta la noche del día siguiente, que fué el 16 de Mayo, en que pasó á la gloria eterna de los bienaventurados en el año 1160, á los 76 de su edad y treinta y uno de obispo.

Se reza de San Juan Nepomuceno, con rito doble mayor y color encarnado.

**Cultos**

**Catedral.**—A las nueve y cuarto misa conventual.

**San Martín.**—Misas rezadas desde las seis hasta las doce.

**Clevecia.**—Continúa el mes á María. Misas rezadas desde las cinco hasta las ocho. Por la tarde, á las siete, el ejercicio de las flores.

**San Julián.**—Continúa la novena á Santa Rita de Casia. A las diez de la mañana misa solemne y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario y nuevamente novena.

**Sancii-Spiritus.**—Continúa la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros. A las siete y media misa rezada y novena. A las once misa solemne. Por la tarde, al parar el cimbalo, rosario, novena, letanía y motetes cantados.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Misas rezadas desde las cinco. A las siete y cuarto misa de la Virgen, cantada. A las nueve y cuarto conventual.

**Iglesia conventual de la Magdalena.**—(PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las seis misa de la Virgen, cantada. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición de S. D. M. Estará abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

**San Francisco.**—Misas rezadas desde las cinco y cuarto. A las siete y media conventual.

**San Benito.**—Continúa el mes á María Auxiliadora que los salesianos y socios cooperadores le dedican. Por la mañana se leerá á las seis y á las ocho. Por la tarde, á las siete, después del rosario, habrá sermón que predicará un padre dominico.

**Alumnos premiados**

En los ejercicios de oposición á premios verificados en la Escuela municipal de Artes, Industrias y Comercio de esta capital los días 4, 5, 6 y 7 del presente mes de Mayo, se han obtenido los resultados siguientes:

**Aritmética elemental.**—Don Fulgencio Díaz López, don Victoriano Herrero Mira y don Federico García Alonso, sobresaliente con premio ordinario; don Francisco Domingo Romero, don Eladio Díaz Portero, don José Cerezo Hernández y don Manuel Cano García, sobresaliente.

**Geometría elemental.**—Don Isidro Hernández Rentero, sobresaliente con premio extraordinario; don Tomás Argüeso Martín y don Jesús Vacas Martín, sobresaliente con premio ordinario.

**Aritmética mercantil y teneduría de libros.**—Don José de Ibarreta Frutos, sobresaliente con premio extraordinario; don Antonio Rodríguez García, sobresaliente con premio de accésit; don Julio Polo García y don José Bajo Vicente, sobresaliente con premio ordinario; don Clemente Tomás García, sobresaliente.

**Rudimentos de Derecho.**—Don Fulgencio Díaz López, sobresaliente con premio extraordinario; don José de Ibarreta Frutos, sobresaliente con premio de accésit; don Julio Polo García, sobresaliente con premio ordinario; don José Bajo Vicente, sobresaliente.

**Geografía general y estadística de Europa.**—Don Bernardino Sánchez Pérez, sobresaliente, con premio extraordinario; don Fulgencio Díaz López, sobresaliente, con premio de accésit; don Federico García Alonso, sobresaliente, con premio ordinario; don Francisco Barba, sobresaliente.

**Lengua francesa.**—Don Doroteo García Pérez, sobresaliente, con premio extraordinario; doña Laura Calamita Tejeiro, sobresaliente, con premio de accésit; don Fulgencio Díaz López, don Antonio García López y don Bernardino Sánchez Pérez, sobresaliente, con premio ordinario; don José de Ibarreta Frutos, don Manuel Hernández Clemente y don Joaquín Blanco Zapata, sobresaliente, con premio de accésit.

**Modelado.**—Don Felipe Masas, sobresaliente con premio ordinario; don Fernando Tordesillas, notable con premio de accésit.

**Dibujo lineal.**—Don Isidro Hernández Rentero, sobresaliente con premio extraordinario; don José Gallardo Martín, sobresaliente con premio de accésit al anterior; don Luis Salgado Sánchez,

don Ramón Salgado Sánchez, don Peregrín Bermejo Montejo, don Ramón de Vega García, don Salvador Picatoste Almeida, don Francisco Hernández Romero, don Leopoldo González Bellido, don Gregorio Herrero Tornadizo, don Antonio Arteaga Bellido y don Bernardo Requena, sobresaliente con premio ordinario; don Mariano Chimento Sallés, don Manuel de Vega García, don Arturo Iglesias Franco y don Eusebio Sánchez Benito, notable con accésit.

**Dibujo de figura.**—Don Flaviano de la Hoz Ramírez, sobresaliente con premio extraordinario; don Adolfo Núñez Rodríguez, sobresaliente, con premio de accésit al anterior; don Jesús Domínguez Cortés, don Guillermo Gómez de la Rúa, don Cecilio Tordesillas Montarde, don Juan Antonio Alcántara, don Ramón Noreña Hernández, don Augusto Biénozbas Lon y don Martín Mercedes García, sobresaliente con premio ordinario; don Enrique Hernández, don Fernando Montejo Caballero, don Angel Rivas Muñoz y don Angel Martín García, notable con accésit.

**Dibujo de adorno.**—Don Lepoldo Losada Santiago, sobresaliente con premio extraordinario; don Feliciano Blanco Domínguez, sobresaliente con premio de accésit al anterior; don Afronisdio Miñambres Hernández, don Elías Antonio Pérez Martín y don Federico García Bernal, sobresaliente con premio ordinario; don José Herrero Marcos, don Francisco Bermejo Montejo, don Pablo Miñambres Hernández y don Emiliano Gómez Hernández, notable con accésit.

**Dibujo de paisaje.**—Don Ramón Gil García, sobresaliente con premio extraordinario; don Agustín García Talavera, sobresaliente con premio de accésit al anterior; don Francisco Gómez Martínez, sobresaliente con premio ordinario.

**GACETA DEL DIA 12**

**Presidencia del Consejo de Ministros:** Real decreto nombrando Vocales del Instituto de Reformas sociales, á los señores que se expresan.

Otros (reproducidos) referentes á nombramientos de Senadores vitalesios.

**Ministerio de Gracia y Justicia:** Subsecretaría.—Vacante de una plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Arenas de San Pedro.

Escalafón de los funcionarios de la carrera judicial y del Ministerio fiscal (continuación).

**Ministerio de la Guerra:** Reales decretos de personal.

Otro autorizando á la fábrica de armas de Toledo, para que adquiera partidas de latón para hacer ensayos.

**Ministerio de Marina:** Real decreto referente á amortización de la excedencia de todos los Cuerpos de la Armada.

Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito naval, al Vicealmirante don Alejandro Arias Salgado.

Real orden aprobatoria de las adjuntas bases para el concurso de oposición para cubrir la vacante de Artista instrumental del Observatorio de Marina de San Fernando.

**Ministerio de Hacienda:** Real orden resolutoria de un expediente sobre creación de un nuevo epigrafe en la clase 1.<sup>a</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup> de industrial.

Otra aclaratoria de los reglamentos de la contribución industrial é impuestos del Timbre y de utilidades, en lo que se refieren á responsabilidad subsidiaria.

Otra habilitando la Aduana de Marín para la importación de maíz extranjero.

Dirección general de la Deuda pública.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizable en el mes que se expresa.

Llamamientos de pagos y entrega de valores que se expresan.

Banco de España.—Llamamiento de pago de los valores que se expresan.

**Ministerio de la Gobernación:** Real orden declarando que la de 12 de Junio de 1901 no se refiere al cobro de intereses de inscripciones emitidas á favor de los Ayuntamientos.

Otra sobre accidentes del trabajo en las tripulaciones de los buques.

Dirección general de Administración.—Concurso para la provisión de cargos de Contadores y Archiveros municipales.

Nombramientos de Secretarios de Diputaciones provinciales, Jefes de cuentas y Contadores.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:**

Real orden disponiendo que el Profesor de Gimnástica del Instituto del Bilbao, don Felipe Serrate, continúe en el servicio activo de la enseñanza.

**Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:**

Real orden referente á la forma en que debe aplicarse por las Compañías ferroviarias lo dispuesto en el art. 125 del reglamento de ferrocarriles.

## MOLINO DE CHOCOLATE

Se vende uno, cilíndrico, de seis rodillos de acero, con cierre de cristales, dispuesto para ser movido por fuerza animal, pero susceptible de ser utilizado empleando otra fuerza motriz.

En la imprenta de este periódico se facilitarán más detalles á quien lo desee.

30-15

## ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Mi- nutos
<b>Línea de Medina á Salamanca</b>		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las...	2	40
Llega á Salamanca á las...	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las...	1	50
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las...	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las...	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las...	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las...	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las...	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las...	5	20
Llega á Salamanca á las...	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid á las...	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las...	10	12
Llega á Salamanca á las...	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París á las...	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las...	17	8
Llega á Salamanca á las...	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las...	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las...	21	58
Llega á Medina á las...	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	16	30
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las...	19	45
Llega á Medina á las...	19	45
Enlaza en Medina con el tren número 12.	22	55
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las...	0	45
Llega á Medina á las...	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París á las...	1	2
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca á las...	9	10
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las...	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las...	17	6
<b>Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa</b>		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las...	5	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las...	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las...	12	5
Tren número 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las...	21	35
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las...	8	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las...	22	58
<b>Línea del Oeste</b>		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las...	16	17
Sale para Plasencia á las...	17	0
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga á las...	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las...	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las...	10	17
Sale para Astorga á las...	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las...	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las...	22	0
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las...	5	30
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las...	21	30
<b>Línea de Peñaranda</b>		
Salida de Peñaranda á las...	8	20
Llegada á Salamanca á las...	9	57
Salida de Salamanca á las...	16	55
Llegada á Peñaranda á las...	18	37
<b>Coche para Ledesma</b>		
Sale de Salamanca para Ledesma á las...	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca á las...	16	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
<b>Coche para Vitigudino</b>		
Sale de Salamanca para Vitigudino á las...	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca á las...	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
<b>Coche para Alba de Tormes</b>		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes á las...	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca á las...	0	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		

## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y goma militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4.50, La Inyección, pesetas 3.80 y el Elixir, 3.80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.

A. Charles Lambert  
INVENTOR. — PARIS  
Calle Aragón, núm. 402  
BARCELONA

## “LA ACTIVIDAD,”

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros  
Domicilio Social.—Pamplona

Capital Social.	1.000.000.00 de Pesetas
Primas á cobrar.	3.600.494.29
Garantía total.	4.600.494.29

### OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguro infantil en cinco formas, con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con, ó sin reconocimiento facultativo.  
Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.  
Id. á plazo fijo.  
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabzcas de partido y pueblos de importancia.  
Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carreiro, San Justo 2, principal.

## MANUEL CÁRDENAS

### ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y latigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

## PUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

## CENTRO JURIDICO-MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—Informes comerciales.—Concursos y quiebras.—Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies número 2; Salamanca.

ADOLFO WINZER

## RELOJERIA Y OPTICA. — RUA 12

Se venden BICICLETAS

Se alquilan BICICLETAS

Se enseña á montar en BICICLETAS

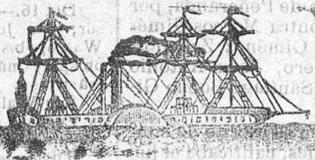
Se componen BICICLETAS

Faroles de acetileno para BICICLETAS

y toda clase de

accesorios para BICICLETAS

RUA 12, SALAMANCA



## COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3 bajo

## Alas Señoras

Se encuentra en esta capital el representante de los grandes almacenes de Novedades, Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con sus extensas colecciones de lo más selecto de la presente estación.

Gran surtido en confecciones, última novedad.

Hospédase, Hotel del Comercio, cuarto número 36.

Sólo por cuatro dias.

4-4

## Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje irrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

## A LAS SEÑORAS

En el Modelo de París se han recibido las confecciones de entretiempo.

## IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ

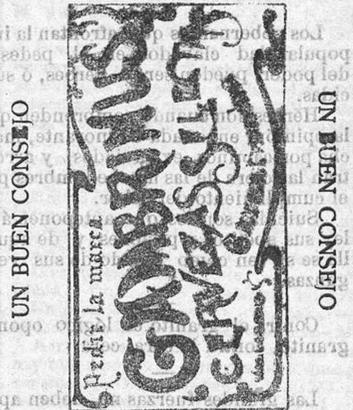
Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modulación completa para Ayuntamientos y Jugados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos. Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

### TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.



Clases: ESPECIAL y de MESA  
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Acaban de recibirse en la librería de Núñez, Rua. 25, Salamanca, las novelas de Ponson du Terrail, publicadas en el folleto de EL ADELANTO La Hermosa Platera, La Favorita del Rey de Navarra y la que ha empezado á publicarse en el citado periódico, Los Amores de la Bella Nancy, al precio de una peseta tomo.

Se compran pichones caseros y bravos, pagados á buen precio, en el Salón Varietades (antes Siglo), Prior, 3 y 5. 6-6

J. LEON ARIAS

CIRUJANO DENTISTA

Dr. Riesco, núm. 1, (antes Toro)

SALAMANCA

Precios módicos 30-10

## Merece verse

Tarjetas postales de Salamanca

CINCUENTA VISTAS DIFERENTES.

Colección la más completa, la más acabada y la más económica.

Precio: 3.50 pesetas.

Exposte en los escaparates de la Librería de

Núñez,

25, Rua, 25

Envíos diarios de postales nacionales y extranjeras.

Otra dando las gracias al Excmo. señor Conde de San Bernardo por su donativo de varias máquinas agrícolas á la Escuela de Agricultura de la Coruña.

Crónica local y provincial

ADVERTENCIA

El gran número de suscriptores nuevos que EL ADELANTO ha tenido y el haberse renovado las fajas del periódico, podrían haber dado lugar á irregularidades en el servicio que rogamos á nuestros abonados, nos participen, para remediarlas inmediatamente.

Han salido para Villamiel (Cáceres) donde pasarán una larga temporada, la señora y á hijos de nuestro querido amigo, don Julián de la Rúa.

Acompañada de su señor padre, saldrá esta noche para San Sebastián la señora del profesor de aquel Instituto y estimado amigo nuestro, don Juan Domínguez Berueta.

Parece ser que algunas personas han creído ver en nuestro artículo de ayer, titulado "Momentos difíciles", dudas de que los tribunales militares administren justicia con igual rectitud que los ordinarios.

Y como el pensamiento no era éste, nos conviene aclarar el concepto que lo expresa, haciendo constar que hemos consignado únicamente nuestra opinión de que es más difícil el desapasionamiento cuando á la vez se es juez y parte en un asunto, sin que esto obste para que en definitiva se pueda fallar en conciencia.

Para la formación del censo republicano de esta capital, están las listas, en las que podrán inscribir sus nombres cuantos lo deseen, en los establecimientos siguientes:

- Don Arturo Pozueta, Plaza Mayor.
Don Manuel García del Teso, plazuela del Liceo.
Don Nicanor Gómez (carnerería), Zamora, número 60.

Café Castilla

Habiendo sido contratado por la duena de este favorecido Ca é el notable artista, profesor Galiano, para dar un número de representaciones, anoche hizo su debut, tributándole el numeroso y distinguido público que acudió á presenciar la primera, grandes y merecidos aplausos por sus notables trabajos, que seguramente harán que desfile por aquel referido Café Salamanca entera, con objeto de admirar el variado y selecto repertorio de que viene poseído el señor Galiano.

Es digno de elogio el sacrificio que, para corresponder al favor que el público la viene dispensando, se impone la duena del mismo.

A las nueve, todas las noches, á las nueve.

Anoche dieron un gran escándalo en una casa de lenocinio dos individuos, los cuales fueron conducidos á la prevención.

A consecuencia de haber tenido que salir antes de anoche para Madrid, en representación del Ayuntamiento, el señor Díez, presidente del tribunal á las oposiciones de las plazas vacantes en la Beneficencia Municipal, se han suspendido los ejercicios hasta el próximo lunes á las cuatro de la tarde.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadéz gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.—Diez años de éxito.

Para tratar del recibimiento á los excursionistas que en automóvil llegarán á ésta el día 25 del corriente, se ruega á todos los ciclistas acudan á una reunión que el domingo 17, á las seis de la tarde, tendrá lugar en uno de los locales de la Escuela de San Eloy.

Por orden del señor Gobernador civil ha sido recibida en el convento de Adoratrices, una joven de 17 años de edad, que por lo visto hacía una vida poco edificante.

Ayer á la una se celebró, en uno de los comedores del café Pasaje, el banquete con que los doctores de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras obsequiaban á sus compañeros los señores Maldonado, Gil Robles Tormos y decano de derecho señor Peña, por el triunfo alcanzado por los tres primeros en las pasadas elecciones de diputados á Cortes.

Por el Ministro de Gracia y Justicia ha sido nombrado notario de Aldeadávila de la Ribera don Antonio del Río García.

¿Quieren ustedes comprar barato? Loza, cristal, sillas de rejilla, batería de cocina, hules, plumeros, transparentes, perfumaría, bisutería, quincalla, artículos de piel, paraguas, sombrillas, bastones, espejos, arañas, aparatos para luz eléctrica, material de instalaciones, juguetería, vajillas, artículos de fantasía para regalos, ortopedia y otras varias, sin competencia en la plaza; visiten el comercio nuevo de Gerardo Velasco, 6, Plaza Mayor, 6; Salamanca. 30-12

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos

María de Arroyuelo Cabezas, Fernando García Juárez, Teresa Pérez Gómez é Isabel Rosa González.

Defunciones

María López Pérez, Isabel Ripoll y María Santos.

Anoche se celebró, por cierto con gran animación, la tradicional procesion del Santísimo Cristo de los Milagros, siendo muchos los fieles de los pueblos inmediatos que vinieron con objeto de presenciarla.

Ayer volcó en Aveinte (Ávila), el coche que va de Peñaranda á esta última ciudad. Algunos viajeros sufrieron contusiones, aun cuando fortunadamente no de gravedad. Los desperfectos del vehículo fueron de escasa consideración.

Esta mañana han sido denunciados, á la alcaldía, dos lecheros que expendían su mercancía bastante bautizada.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden disponiendo que el día 22 del actual se conceda licencia ilimitada á los reclutas últimamente incorporados á los cuerpos de infantería, haciéndose este licenciamiento por orden de antigüedad en filas.

Ha obtenido el grado de Bachiller en Artes, en el Instituto General y Técnico, el aventajado alumno del mismo don José González Bernal.

De Instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad han sido nombrados maestros interinos:

- De Mozárbez, con 300 pesetas, doña Joaquina Martínez.
De Teremedal (Ávila), con 350 pesetas, doña Juliana Arbós.
De Entreviñas (Zamora), con 412'50 pesetas, don Emilio Cabrero.
Y de Barcanos de Vidriales (Zamora), con 450 pesetas, don Pascual Villegas Peral.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Villaharta y Madrid, el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Por este Gobierno civil le han sido enviados á la alcaldía de Valdelosa tres tubos de linfa para atender á la vacunación y revacunación del vecindario.

Se halla vacante la plaza de depositario recaudador de fondos municipales del pueblo de Martiago dotada con el sueldo anual de 800 pesetas pagadas de referidos fondos por trimestres vencidos.

Por la guardia civil, le han sido recogidas varias herramientas del oficio á unos ind vñduos que se dedicaban á extraer cascaca abusivamente en el monte de Lanas Peñilla.

El alcalde de Alberca (la) participa á este Gobierno civil se ha presentado la epidemia de viuelas de carácter grave en aquella localidad.

El Ministerio de la Gobernación ha remitido en este Gobierno civil doscientos cristales de linfa vacuna, para que se remitan á los ayuntamientos de la provincia que lo soliciten.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 14

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 13, DIA 14. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, Banco de España, Compañía de Tabacos, etc.

TELEGRAMAS

Tropas á Tetuán. Madrid 15.—De Tánger han salido en el vapor "Hércules, las tropas y municiones pedidas por el gobernador de Tetuán para resistir la acometida de los rebeldes.

Declaraciones de Moret. Madrid 15.—En el banquete organizado para el domingo próximo por los amigos de Aguilera, en obsequio de éste, el señor Moret pronunciará un discurso en el que hará importantes declaraciones políticas.

No se casan. Madrid 15.—En los centros oficiales desmiéntese de un modo categórico, que está concerta a la boda de don Alfonso XIII, con una hija del emperador Guillermo de Alemania.

Coches de tercera. Madrid 15.—El ministro de Obras públicas, señor marqués de Vadillo, ha ordenado á las compañías de ferrocarriles, que pongan coches de tercera en todos los trenes-correos.

Uno que acepta. Madrid 15.—En breve se firmará una extensa combinación de altos mandos militares.

Mandos militares. Madrid 15.—El señor Arias Miranda ha aceptado la senaduría vitalicia que le fué concedida en la última combinación.

Visita. Madrid 15.—Para la semana próxima es esperada en el puerto de Lisboa la escuadra alemana que manda el príncipe Enrique, y que desde aquella capital se dirigirá á Vigo.

Madrid 15.—Han llegado á Madrid los señores Conde de Romanones y Romero Robledo.

El hambre. Madrid 15.—De Londres dicen que el hambre está haciendo grandes estragos en la India, habiendo perecido muchos miles de personas.

La peste. Madrid 15.—Despachos de Lima dicen que la peste bubónica observada en el Perú tiene poca intensidad y causa pocas víctimas.

Españoles á salvo. Madrid 15.—El comandante del crucero "Infanta Isabel" telegrafía que ha embarcado en su buque la colonia española que había en Tetuán y los extranjeros que lo han solicitado.

Comunicaciones. Madrid 15.—Por medio de palomas mensajeras se han recibido en Ceuta noticias de Tetuán.

Refuerzos á Tetuán. Madrid 15.—Ha regresado á Tánger el vapor marroquí "Elurquí", que salió de este puerto hace dos días conduciendo tropas á Tetuán.

Dicen los marineros que el desembarco se hizo sin dificultad alguna y que las fuerzas imperiales penetraron en la ciudad sin que fueran hostilizadas por los rebeldes.

El tifus. Madrid 15.—Ayer se registraron 13 invasiones del tifus. La población está muy alarmada por el incremento que va tomando la epidemia.

La difteria. Madrid 15.—En Tetuán de las Victorias, pueblecillo situado muy cerca de Madrid, han ocurrido algunos casos de difteria. El subdelegado de Medicina ha salido para dicho punto, con objeto de adoptar las medidas que crea convenientes para evitar la propagación del mal.

Madrid 15.—En el banquete organizado para el domingo próximo por los amigos de Aguilera, en obsequio de éste, el señor Moret pronunciará un discurso en el que hará importantes declaraciones políticas.

Madrid 15.—En los centros oficiales desmiéntese de un modo categórico, que está concerta a la boda de don Alfonso XIII, con una hija del emperador Guillermo de Alemania.

Madrid 15.—El ministro de Obras públicas, señor marqués de Vadillo, ha ordenado á las compañías de ferrocarriles, que pongan coches de tercera en todos los trenes-correos.

Madrid 15.—En breve se firmará una extensa combinación de altos mandos militares.

Madrid 15.—El señor Arias Miranda ha aceptado la senaduría vitalicia que le fué concedida en la última combinación.

Madrid 15.—Para la semana próxima es esperada en el puerto de Lisboa la escuadra alemana que manda el príncipe Enrique, y que desde aquella capital se dirigirá á Vigo.

Madrid 15.—Despachos de Lima dicen que la peste bubónica observada en el Perú tiene poca intensidad y causa pocas víctimas.

Madrid 15.—El comandante del crucero "Infanta Isabel" telegrafía que ha embarcado en su buque la colonia española que había en Tetuán y los extranjeros que lo han solicitado.

Entre estos figuran el gran rabino de la Sinagoga judía y el viceconsul de Francia.

Madrid 15.—Por medio de palomas mensajeras se han recibido en Ceuta noticias de Tetuán. Dicen aquéllos que los caminos están obstruído.

La situación de la ciudad es muy crítica, pues los sitiadores han recibido un refuerzode 8.000 hombres, é intentaron el asalto de la ciudad.

Madrid 15.—El Gobierno ha dispuesto que el "Infanta Isabel", siga en la ría de Tetuán, por si la plaza fuera asaltada y tuviera que intervenir defendiendo las propiedades de los españoles.

Madrid 15.—En Tetuán de las Victorias, pueblecillo situado muy cerca de Madrid, han ocurrido algunos casos de difteria.

Madrid 15.—En el banquete organizado para el domingo próximo por los amigos de Aguilera, en obsequio de éste, el señor Moret pronunciará un discurso en el que hará importantes declaraciones políticas.

Madrid 15.—En los centros oficiales desmiéntese de un modo categórico, que está concerta a la boda de don Alfonso XIII, con una hija del emperador Guillermo de Alemania.

Madrid 15.—El ministro de Obras públicas, señor marqués de Vadillo, ha ordenado á las compañías de ferrocarriles, que pongan coches de tercera en todos los trenes-correos.

Madrid 15.—En breve se firmará una extensa combinación de altos mandos militares.

Madrid 15.—El señor Arias Miranda ha aceptado la senaduría vitalicia que le fué concedida en la última combinación.

Madrid 15.—Para la semana próxima es esperada en el puerto de Lisboa la escuadra alemana que manda el príncipe Enrique, y que desde aquella capital se dirigirá á Vigo.

Actualidad Literaria. Novela de un niño por Marcos Twain. Librería de Núñez, Rúa 25.

Nuevo surtido de postales. Platinos iluminados.

guió:—Monseñor, Vuestra Alteza no comprendió nada en la política del amor y fué batido por haber osado demasiado. Esta frase nebulosa, obligó al duque á mirar á la camarera como interrogándola. Con la estocada que disteis al señor de Coarasse, le habéis hecho crecer un co- do, monseñor.

con febril arrebato, no fueran tan populares en este reino de Francia, donde son tan poco queridos los Valois. —Eso es, monseñor. Fué tan grande el miedo que tuvo la reina de veros dar un paso más hacia el trono de Francia, que pensó en el futuro rey de Navarra. Este es un rústico, cuya ambición, si es que la tiene, consistirá en arañar al rey de España algunas leguas de montaña y de tierra fértil. El rey de Navarra no pensará jamás en el Louvre.

ceño al ver á Sara, cuya mano tenía estrechada aún Enrique. Sara tenía toda la traza de un campesino bearnés. Pero Nancy era muy sagaz, y así fué que sino todo, al menos adivinó muchas cosas. Miguita y Noe sentían escalofríos.

(c) Universidad de Salamanca

Reglamento

porque se ha de regir el

Segundo Congreso Agrícola Regional que se celebrará en Segovia en 1903

Artículo primero. El segundo Congreso Agrícola celebrará sus sesiones en la ciudad de Segovia, en los salones de la Casa Palacio de la excelentísima Diputación provincial.

La sesión preparatoria tendrá lugar el día 23 del próximo mes de Junio, á las seis de la tarde, y la inaugural el siguiente día á las diez de la mañana. Las demás sesiones se verificarán los días 25, 26 y 27 á la hora que el Congreso acuerde.

Art. 2.º Las sesiones serán presididas por una Junta compuesta del Presidente, tres Vicepresidentes, cinco Vocales y un Secretario. En la sesión preparatoria se elegirá la mencionada Junta por los Congresistas que asistan á dicha sesión, fuere cualquiera el número de concurrentes. También se designarán las ponencias que habrán de ocuparse de dictaminar sobre las conclusiones definitivas del Congreso.

Art. 3.º Podrán inscribirse como Congresistas, cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso al Congreso. La inscripción será gratuita. La Comisión organizadora expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada Congresista, la cual ha de servirle á la vez que para acreditarle como miembro del Congreso, para facilitarle la entrada en el local de sesiones.

Art. 4.º Será objeto del Congreso la exposición y discusión de los temas comprendidos en el cuestionario y las proposiciones que los señores Congresistas presenten, siempre que éstas sean aceptadas por la Mesa. En ningún caso será permitido discutir sobre cuestiones religiosas ni políticas.

Art. 5.º Cada sesión durará cuatro horas. En las tres primeras se discutirán los temas y en la restante las proposiciones que designe la mesa. Las horas de sesión son prorrogables, si el Congreso así lo acuerda.

Art. 6.º Los señores Congresistas al disertar sobre cada tema no podrán invertir en su exposición más tiempo que el de treinta minutos. En la impugnación habrá un solo turno de treinta minutos y se concederán una rectificación de quince minutos á cada uno. En la discusión de las proposiciones se conceden al autor treinta minutos de tiempo para la exposición; veinte al impugnador y cinco minutos para rectificar cada uno de los dos oradores.

Art. 7.º Las conclusiones fijadas por los Congresistas que hubieran intervenido en la discusión de temas y proposiciones, pasarán á las respectivas ponencias.

Art. 8.º En la sesión de clausura del Congreso, se votarán las conclusiones definitivas que presenten las ponencias.

Art. 9.º Si todas las proposiciones presentadas no fueren discutidas y aprobadas dentro de los días señalados para la celebración del Congreso, que darán las no discutidas para el próximo Congreso.

Art. 10. No se dará lectura á ninguna proposición, sin previa autorización de la Mesa.

Art. 11. Con el fin de que las actas de las sesiones reflejen bien y fielmente las opiniones sustentadas, los señores congresistas que hubieren tomado parte en algún tema, facilitarán á Secretaría un extracto de lo que hubieren expuesto.

Art. 12. Terminadas las sesiones, se publicarán las conclusiones del Congreso, acompañadas de las Memorias, extracto de las actas y proposiciones de que se haya dado cuenta en el Congreso, para distribuir las entre las personas que hayan cooperado á la celebración del Congreso y remitirlas á las Cámaras y demás organismos agrícolas.

Art. 13. Las dudas y dificultades que puedan surgir durante la celebración de las sesiones del Congreso, serán resueltas por la mesa presidencial.

Art. 14. El Congreso, reunido en sesión general, podrá, á propuesta de la Mesa, ampliar, modificar ó suprimir las disposiciones de este Reglamento.

CUESTIONARIO

- I.—Laboros, sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar. II.—Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativas de cosechas en Castilla, por otro más racional. III.—Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla. IV.—Aprovechamientos forestales. V.—Precios de coste del trigo en Castilla y medios de disminuirlo. VI.—Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan sólo por los terratenientes sino también por los colonos.

TRIBUNALES

Hán sido designados por la suerte para formar el Tribunal del Jurado en el actual cuatrimestre, para cada partido judicial, los señores que á continuación se expresan:

SECCIÓN SEGUNDA

Partido de Seguros

Jurados.—Cabezas de familia

- Román González Martín, Alberca, Felipe Hoyos González, idem. Galo Martín Rodríguez, Arroyo-muerto. Domingo García Fraile, Barbalos. Isidro Pérez Núñez, Cilleros de la Bastida. José Sánchez Guinaldo, Herguijuela de la Sierra. José Hernández Hernández, Linares de la Sierra. Mariano Coca Lucas, Miranda del Castañar. Domingo de Blás Cascón, Mogarráz. Juan Francisco Hernández, Navarredonda. Francisco Pérez Marcos, Rincónada. Ramón Pérez García, La Sagrada. Julián Calvo García, San Martín del Castañar. Bartolomé Muñoz Oliva, San Miguel de Valero. Manuel Cuélllo López, San Muñoz.

Avelino Sánchez García, idem. José María Sánchez Martín, Sequeros.

José Holgado Mediero, Tamames. Antonio Vidal Alonso, idem. Juan Maldonado Payán, Villanueva del Conde.

Capacidades

- José Sánchez Pavón, Arroyo-muerto. Santiago Felipe Herrero, Cepeda. Martín González Becerra, Cilleros de la Bastida. Camilo Navarro García, Frades de la Sierra. Eusebio Manuel Toza, Miranda del Castañar. Sebastián Martín Cascón, Mogarráz. Juan Francisco Montero, Molinillo. Bernardo Martín Mateos, San Esteban de la Sierra. José Pérez García, idem. Jesús Sánchez Sánchez, San Muñoz. Francisco Sánchez Hernández, Santibáñez de la Sierra. Antonio Gómez Aparicio, Los Santos. Antonio Martín Huerta, Sequeros. José Sánchez Sánchez, Tamames. José Sánchez Oliva, Valero.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

- Leopoldo Girón N6, Salamanca. Juan del Rey Borrego, idem. Manuel Torrijano Rebollo, idem. Bernardo Portero Cachorro, idem.

Capacidades

- Luis Gándara Corona, idem. Vicente García Martín, idem.

BIBLIOGRAFIAS

Los sucesos de Infiesto han dado ocasión á Nuevo Mundo para hacer una brillante información gráfica, publicando detalles de la manifestación que dió origen al conflicto y otras fotografías muy interesantes.

También publica el popular colega las siguientes notas de actualidad:

- Retrato de don Alfonso XIII, por Moreno Carbonero.—El tifus en Madrid.—Destrucción del Asilo de la Montaña.—El nuevo Hospital de Epidemias.—Loubet en Argelia.—El frontón de la Biblioteca.—Eduardo VII en París.—La Cuna del Niño Jesús de Praga.—El pianista Planté.—Jiménez Aranda, etc. El texto lo firman Canals, Zeda, Alejandro Miquis, Arnedo, Soriano, Corcholis, Zahonero, Taboada y otros distinguidos escritores. Precio del número: 20 céntimos.

Hemos recibido el cuarto número de El Agricultor Moderno, tan notable como los anteriores, y que contiene el siguiente sumario:

- De interés general: El carbunco. Puertas de entrada de la infección carbuncosa, por el doctor Mozota.—Fabricación de aceites en la provincia de Sevilla. Sistema que se usa para la mollienda del fruto y mecanismos que se emplean para el mejor resultado de este trabajo. Métodos empleados para el funcionamiento de estos mecanismos. Diversos medios para verificar el prensado de las pastas.—Estación enológica de Villafranca del Panadés. Vinificación con uvas verdes y averiadas. Cuando y cómo debe vendimiarse en años malos. Conveniencia del desraspado en las vendimias anormales. Vinificación con uvas verdes. Por el método de Sampayo. Por la corrección de

los mostos. Adición de azúcar á los mostos. Adición de alcohol á los mostos. Vinificación con uvas averiadas, por Claudio Oliviera Masó.—Viajes por la España agrícola: «Canarias». Importancia de sus exportaciones y carácter especial de su agricultura, por Joaquín Rallo Campuzano. «Enfermedades de las plantas. La viruela del fresal». Su curación.—Los ingenieros agrónomos y sus trabajos.—Noticias y comentarios.—Correspondencia administrativa.—Advertisment.

PASATIEMPOS

CHARADA

(Remitida por Requetita)

No me gusta mostrarme prima-cuarta y me opongo á comer prima-tercera; prima-segunda-tercia es mi manera de verme con la toda doña Marta.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer

CANDIDO

Solución á la charada del día 15

Han remitido solución exacta á la charada SAMANIEGO: Mauri lee la Estafeta.—El Cabo Elena.—A. Villares guapísima.—Niña mostrador da calabazas.—Bencina desconsoladísimo quitarle.—Femur querer recuerdo corrida estudiantil.—Larga vigilar diariamente calle Arriba.—Rubia extasiarse mona azul.—Sardina está enamorado vecina.—Profesores aprobará nos sin exámenes.—Prior que amerzas Clerencia?—Don Pantracio y doña Sisebuta.—El tío de las alforjas.—Barba Roja cambió chaqueta elecciones.—Grijotas, pantalones pana, bajo la capa.—Bacalao y Relojes candilenses.—Un portero solucionista.—A. S. protesta próvoque tanto G. C.—Discreto es muy difícil serlo.—Pescado, Candil, pastor tabernero mártires.—Jitanito, Chon y Chin.—M. Q. desprecia I. Marcelo.—Amor aguzza inteligencias otras imbeciliza.—El Cabo Guindilla enamorado.—Relojero Candil, A. Chambrí.—Un automóvil en carro.—M. ronda mucho á C.—P. estar triste calabazas M.—M. entusiasmadísimo con retrato C.—Con gran ingenio conquistada P.—Orom pelar pava calle Romanones.—A. no va Catedral porque le susta D. J.—Pepe Letón.—R. ilusiones infundadas de P. A.

ESTAFETA

Un señor de gabán.—¿Con ese gabánito no tendrá usted frío? ¿Eeeeh? Y con una charadita como esa, ¿no? Acido sulfúrico.—Déjanos en paz de adivinanzas. Y alusivas, como esa, menos. No están los tiempos para hacer pinitos. Uno que quiere niña de P.—Que aproveche, pollo. Ojo, salmantinas.—Mejor estaría decir [Ojo, salmantinos! Berrendo.—Siempre fué de hombres muy tontos—y de gentes sin crianza—valerse de los buzones—para insultar á mansalva. Tomay, Tomay.—Nos gustan mucho más las ilustraciones que el texto.

¡Coco mete miedo!—Ya lo creo que lo mete. Hoy mete miedo cualquier cosa, incluso su charada, que es bien inofensiva. Sale balcón del Corvillo.—Y se le enfría el piquillo. Una pupilera. Un casurro.—Tu Enrique y tu Carretero—valen muy poco dinero. A. Mauri, madrileño. Dile á esa joven simpática que ya hace falta mal gusto, para dejar á dos charros, y especialmente á este uno, guapo, como está á la vista, y rico y amable y culto, sumido en amargo duelo y con el pecho difunto.

Posición difícil

Tiene gracia lo ocurrido á un comerciante parisiense.

El buen hombre, que iba montado en una bicicleta, sintió grandes deseos de hacer lo que nadie podía efectuar por él, ni aun el mismo presidente de la República, y precipitadamente se dirigió á su casa.

Llegó á la habitación que los franceses llaman el "buen retiro", situada en el piso bajo y las prisas que tenía el comerciante no le permitieron encerrar la bicicleta; la dejó en el patio pero, hombre precavido, dejó también entreabierta la puerta del Walter closet, para vigilar la máquina.

Temía que se la robasen y sns sospechas no fueron infundadas, porque un desconocido vió la bicicleta abandonada y montó en ella tomando las de Villadiego.

El comerciante fuertemente "impedido", había presenciado, impotente, las peripecias del robo; sin embargo, procuró sujetarse la ropa de cualquier modo y echó á correr detrás del ratero gritando desahoradamente ¡al ladrón! ¡al ladrón!

Estas voces produjeron emoción en el barrio y la gente se puso en expectación.

Peró al ver correr y gesticular á un hombre que no llevaba los pantalones en su sitio, porque, como ya decimos se había abrochado precipitadamente y de cualquier manera y se le cayeron abajo, mostrando las carnes, lo tomaron por un loco, y en vez de echar á correr detrás del ladrón se dedicaron á rir, caza al que creían un perturbador peligroso é inmoral.

Por fin fué detenido, mientras el ladrón corría con la bicicleta, y el comerciante se dedicaba á tirarse de los pelos, viendo cómo la máquina desaparecía rápidamente.

Peró bien dice el refrán que quien mal anda, mal acaba, y eso le ocurrió al ladrón. No sabía manejar bien la máquina y dió con su cuerpo en tierra, quedando gravemente contuso.

Acudieron á socorrerle; ya en este tiempo el fingido loco fué reconocido por varios amigos y se explicó la cosa.

El ratero, contuso y todo, ingresó en la cárcel y el comerciante recuperó la bicicleta jurando no montar más en máquina cuando se halle en situación embarazosa, y llevar en adelante mejor puestos los pantalones.

Porque eso de que se le caigan en las situaciones más difíciles es muy peligroso sobre todo si tocan á correr.

REYES.

Imp. y Lib. de Núñez.—Salamanca.

desparramo que tanta superioridad la daba. Se acercó al duque, y se atrevió á cogerle la mano y besársela.—¡Ah! ¡monseñor!... dijo con tal acento de compasión y pesar, que convenció al duque de que, si Margarita le había engañado, ella continuaba siendo fiel.—¡Ah! ¡monseñor!... repitió después de una pausa hábilmente calculada, ¡cómo se ve lo mucho que sufrí!

—Tengo á muerte en el alma! murmuró el duque.

Nancy le besó de nuevo la mano, y como estaba de humor para mentir, añadió: La reina fué quien lo hizo todo, monseñor.

—La reina!

—La reina, monseñor.

—Peró, con qué objeto exclamó el duque atónito.

—Con el objeto de... de... y Nancy vaciló.

—¡Vamos! ¡acaba! dijo el duque de Guisa...

—Con el objeto de reemplazaros para siempre jamás.

—No comprendo.

—¡Tampoco yo lo comprendí al principio, monseñor; pero luego...

—¿Luego qué? dijo el duque con impaciencia y rabia. Explicáte, pues!

—La reina madre, prosiguió Nancy, preferiría mucho más que su hija fuera duquesa de Lorena, en vez de ser reina de Navarra... si... y la astuta Nancy fingió de nuevo temor de hablar.

—¡Vamos! ¡explicáte! suplicó el duque.

—Si Lorena no estuviera tan cerca de Francia... si los príncipes de vuestra casa no tuvieran tanta ambición.

—Si los príncipes de Lorena, interrumpió el duque

pero con la condición de arrostrar la muerte como los valientes, espada en mano, á la luz del sol, en un campo de batalla.

—¡Sí! dijo el duque, mientras que aquí, prosiguió Nancy, de incógnito Vuestra Alteza, puede morir oscuramente, herido por un vil asesino, sin gloria, y sin que su muerte deje un rastro luminoso para guiar á sus vengadores.

—¡Calla, Nancy, calla! dijo el duque porque voy á temer, yo que jamás temblé de miedo apesar de una predicción misteriosa que me hicieron en mi juventud.

—Una predicción! monseñor.

—Sí, respondió el duque con aire sombrío. Y como Nancy, no osase interrogarle, el duque continuó:—Hace unos quince años. Era durante el invierno, el Meurthe arrastraba muchos témpanos, la nube cubría los tejados de Nancy, y hacía frío en nuestro Palacio. Con la frente apoyada en las vidrieras de la sala, donde permanecía nuestro padre; miraba yo cómo jugaban en el patio pajes y lacayos arrojándose bolas de nieve. Un mendigo entró en el patio, y pidió limosna y un paje tiro una bola de nieve á la nieve de sus caballos. Era muy niño, pero sabía el respeto que se debe á la vejez, y me lancé al patio ardiendo de indignación. Di una bofetada al paje, eché á los lacayos, y conduje al anciano á la gran sala, le hice sentar en el rincón del hogar, y le dije con respeto: «Calentaos y descansad, padre mío».

—Y el duque, nuestro padre, aplaudió mucho mi acción: hizo sentar al anciano á su mesa, y no le despidió al día siguiente sin haberle puesto antes en la mano una bolsa llena de oro.

XI

Volvamos en busca del duque de Guisa, al que dejamos días atrás presa de un dolor indecible, al ver á Margarita fuera de sí, rechazarle y salir corriendo de su cámara para ir en busca del señor de Coarasse.

—¡Cómo le ama! murmuró.

Y aquel hombre á quien llamaban el valiente y el terrible, aquel príncipe audaz que desde su palacio de Lorena tenía constantemente en jaque al Louvre, el héroe que ostentaba en su rostro la gloriosa cicatriz que le dió el sobrenombre de el de la cara cortada, Enrique de Guisa, en fin, se echó á llorar como un niño. Con la cabeza apoyada en las manos, y de codos sobre la mesa de Margarita, permaneció inmóvil más de una hora contemplando con abatimiento el cuarto donde había pasado tantas horas deliciosas. No sólo olvidó el duque que pasaba el tiempo, sino que estaba en el Louvre, á pocos pasos de la vengativa Catalina de Médicis que había jurado su muerte con doble objeto, porque quería que Margarita se casara con el príncipe de Navarra, y luego, porque al que más temía de los tres príncipes loreneses era á él, Enrique el de la cara cortada. Pasaron dos horas, y el duque permanecía aún allí. Oyó el roce de un vestido; en seguida se abrió la puerta y apareció Nancy, y sin duda esperaba volver á encontrar al príncipe en la cámara; había tenido tiempo de serenarse y recobrar ese